

## PROGRAMACIÓN DE HORARIOS

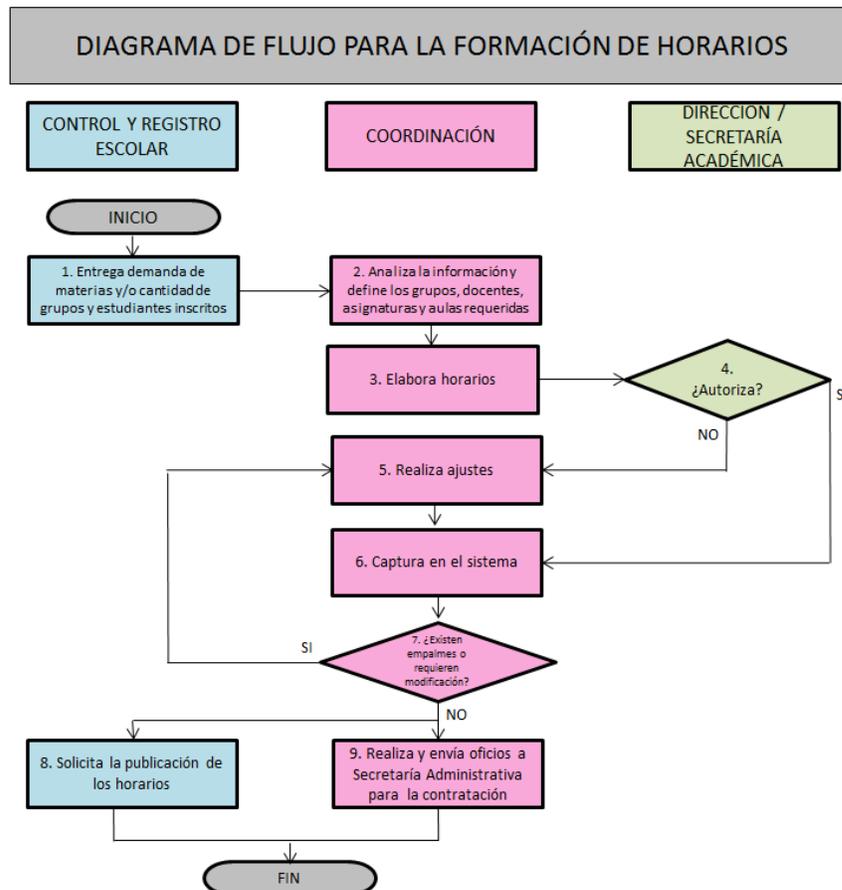
Código : <b>GFA DFL 07</b>	Revisión: <b>1</b>	Fecha de revisión: <b>27/02/2019</b>	Fecha de emisión: <b>09/06/2014</b>	Pág. : <b>1/2</b>
Elaboró: Coordinador(a) de Control y Registro Escolar		Revisó: Secretario(a) Académico(a)		Aprobó: Director(a)

### HORARIOS DE CLASES

#### I. Política de operación:

1. La demanda de materias es aplicable, sólo a los programas educativos de Licenciatura, Modalidad Presencial.
2. El perfil del docente deberá ser congruente con el requerido para las asignaturas y la disciplina.
3. El docente que cause baja o renuncie a su carga académica, deberá ser sustituido con otro docente, en el mismo horario que el docente dejó, evitando así que se produzca el efecto dominó.
4. En coordinación con Secretaría Administrativa y Secretaría Académica se verificará que los docentes cumplan con los requisitos de contratación.
5. La evaluación semestral, actualización pedagógica y disciplina de los docentes, será un factor importante para la recontractación de los mismos.
6. Control y Registro Escolar, en caso de ser necesario, realizará la captura de los horarios en el sistema.

#### II. Diagrama de flujo:





## PROGRAMACIÓN DE HORARIOS

Código : <b>GFA DFL 07</b>	Revisión: <b>1</b>	Fecha de revisión: <b>27/02/2019</b>	Fecha de emisión: <b>09/06/2014</b>	Pág. : <b>2/2</b>
Elaboró: Coordinador(a) de Control y Registro Escolar		Revisó: Secretario(a) Académico(a)		Aprobó: Director(a)

### III. Control de Registros:

CÓDIGO	NOMBRE
GFA FOR 01	Horario de clases

### IV. Control de cambios:

No. de Revisión	Fecha	Párrafo	Origen del Cambio	Descripción del cambio
0	09/06/2014	N/A	Nueva creación	N/A
1	27/02/2019	Todo	Revisión general del documento	Modificación en políticas de operación y diagrama de flujo.